



**DECRETO:**  
**REGÍSTRESE Y AL SERVICIO DE**  
**INTERVENCIÓN Y DISCIPLINA DE**  
**ACTIVIDADES Y PONENCIA TECNICA**  
**El Director de la Oficina de Gobierno**  
**Municipal,**

ESPACIO RESERVADO PARA REGISTRO ENTRADA

PARA QUE PRODUZCA EFECTOS JURIDICOS, ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR CUMPLIMENTADO DE MANERA COMPLETA Y DEBERA ESTAR ACOMPAÑADO DE LA TOTALIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN EL MISMO.

**SOLICITUD DE LICENCIA DE ACTIVIDAD PARA ACTIVIDADES DEL ANEXO I, Y DISPOSICION ADICIONAL DUODÉCIMA [1. b) y c)] DE LA LEY 4/2009, DE 14 DE MAYO, DE PROTECCIÓN AMBIENTAL INTEGRADA. Presentar por duplicado este documento para su registro, el interesado se quedará copia debidamente registrada.**

**La documentación técnica y administrativa que debe acompañar a este documento, se presentará únicamente en CD (formato PDF)**

1. DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE (Titular actividad)												
Nombre y apellidos o razón social								DNI-NIF				
Dirección						Localidad						
Nº/Km	Portal/Bloque	Esc.	Planta	Puerta	C.P.	Municipio						
Teléfono(s)				Fax		Correo electrónico						
2. DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE (En su caso)												
Nombre y apellidos o razón social								DNI-NIF				
Dirección						Localidad						
Nº/Km	Portal/Bloque	Esc.	Planta	Puerta	C.P.	Municipio						
Teléfono(s)				Fax		Correo electrónico						
Nº protocolo/año del poder de representación notarial												
3. DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN (Rellenar solo si no coincide con los del/de la declarante o representante)												
Nombre y apellidos o razón social								DNI-NIF				
Dirección						Localidad						
Nº/Km	Portal/Bloque	Esc.	Planta	Puerta	C.P.	Municipio						
4. DATOS TÉCNICO/S RESPONSABLE/S												
Nombre y apellidos				DNI		Nº colegiado/a						
Titulación				Nº póliza Responsabilidad Civil								
Nombre y apellidos				DNI		Nº colegiado/a						
Titulación				Nº póliza Responsabilidad Civil								
5. EMPLAZAMIENTO DEL LOCAL/ACTIVIDAD												
NOMBRE COMERCIAL												
Dirección						Localidad						
Nº/Km	Portal/Bloque	Esc.	Planta	Puerta	C.P.	Municipio						
En caso de que el acceso principal al local sea por un vial distinto al del edificio, cumplimente los datos de acceso												
Dirección						Nº/Portal/Bloque/puerta						
6. DATOS URBANÍSTICOS DEL LOCAL												
Referencia catastral del local: (si no dispone de ésta indique la del edificio)												
Referencia catastral del local: (si no dispone de ésta indique la del edificio)												
Si el local se encuentra en un edificio catalogado indique el grado de protección												
<input type="checkbox"/> Nivel 1				<input type="checkbox"/> Nivel 2				<input type="checkbox"/> Nivel 3				



7. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A IMPLANTAR							
	Supf.(m2) Local		Supf.(m2) Útil venta y expo.público		Supf.(m2) Útil		Supf.(m2) Almacén si lo hubiese
	Supf.(m2) Parcela		Kw totales		Nº Máquinas totales		Aforo
Descripción de la actividad							
CNAE			IAE				

INDIQUE SI LA ACTIVIDAD ESTÁ AFECTADA, DESDE EL PUNTO DE VISTA URBANÍSTICO, POR:

- USO PROVISIONAL: NO  SI
- INTERÉS PÚBLICO Y/O SOCIAL: NO  SI
- POR UN SUELO PENDIENTE DE APROBAR SU GESTIÓN Y/O SU URBANIZACIÓN: NO  SI

SI CUALQUIERA DE LAS RESPUESTAS ANTERIORES FUERA AFIRMATIVA, DEBERÁ APORTAR RESOLUCIÓN FAVORABLE A SU NOMBRE RECONOCIENDO TAL CIRCUNSTANCIA, DEBIENDO IDENTIFICAR CUAL ES EL CASO CONCRETO Y NÚMERO DE EXPEDIENTE (se podrá aportar fotocopia):

- Resolución favorable de uso provisional. Expediente núm. \_\_\_\_\_
- Resolución Favorable interés público y/o social. Expediente núm. \_\_\_\_\_
- Resolución Favorable de licencia anticipada a la gestión y urbanización. Expediente núm. \_\_\_\_\_

**ANTECEDENTES DE LA ACTIVIDAD:**

1. SI EXISTE EXPEDIENTE ANTERIOR PARA LA MISMA ACTIVIDAD Y SOBRE EL MISMO LOCAL, DISPONGA O NO DE LICENCIA O TÍTULO HABILITANTE IDENTIFICAR Nº DE EXPEDIENTE Y TITULAR:

DNI/NIF/NIE/CIF	APELLIDOS Y NOBRE O RAZÓN SOCIAL	Nº EXPTE.:
-----------------	----------------------------------	------------

2. SI EXISTE RESOLUCIÓN DE USO PROVISIONAL, DE INTERÉS PÚBLICO, DE ART. 89 Y 100 DE LA LEY 13/2015 O DE "BIC" IDENTIFICAR Nº DE EXPEDIENTE Y TITULAR

DNI/NIF/NIE/CIF	APELLIDOS Y NOBRE O RAZÓN SOCIAL	Nº EXPTE.:
-----------------	----------------------------------	------------

3. REFERENCIA AL EXPEDIENTE DE OBRA (LICENCIA U OTRO TÍTULO HABILITANTE) O SU INEXISTENCIA: (OBLIGATORIO):

DNI/NIF/NIE/CIF	APELLIDOS Y NOBRE O RAZÓN SOCIAL	Nº EXPTE.:
NO HA NECESITADO OBRA CIVIL NI DE INSTALACIONES		FIRMADO:

**8) DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:**

- Plano de situación del PGOU vigente a escala mínima de 1:2000 con la situación exacta del local.
- Un ejemplares en soporte CD, (formato PDF), firmado por técnico competente y visados por el Colegio Profesional que contengan:
  - a) Proyecto técnico de la actividad según modelo GUIA 1 (Contenido mínimo del documento técnico de actividad disponible en la WEB del Ayuntamiento de Murcia).
  - b) Memoria Ambiental o, en su caso, Evaluación de Impacto Ambiental ordinaria o simplificada, Declaración



de Impacto Ambiental o Informe de Impacto Ambiental o justificación de haber realizado la solicitud.

- c) En su caso, documentación exigida por la normativa en materia de vertidos industriales a la red de saneamiento.

En caso de licencias provisionales:

- a) Acta Notarial de renuncia a indemnización por traslado o cese de la actividad inscrita en el Registro de la Propiedad, en documento original.  
b) Nota simple del Registro de la Propiedad, de fecha actual y en documento original, que refleje la renuncia a indemnizaciones.

### 9) MANIFIESTO BAJO MI EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD:

1. Que antes de iniciar la explotación, presentaré una COMUNICACIÓN PREVIA indicando la fecha exacta para iniciar la actividad acompañada de las justificaciones establecidas en la licencia de actividad concedida, y la legislación vigente.
2. Que la comunicación será presentada en el plazo que se indique en la licencia de actividad y en su defecto, **antes de 2 años** desde la notificación de la licencia.
3. Que soy conocedor/a que de no realizar la comunicación de inicio de actividad de manera completa y en plazo, la licencia de actividad concedida perderá su vigencia.
4. Que pondré en conocimiento de la administración cualquier modificación que se produzca en la actividad.
5. Que pondré en conocimiento de la administración el cese de la actividad, temporal o definitivo, así como cualquier cambio en su titularidad.
6. Que la documentación que se adjunta es la exigible a la actividad o servicio según la normativa vigente.
7. Que las fotocopias aportadas coinciden fielmente con su original y que éste obra en mi poder.

Murcia a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 201

Firmado:

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 (DOUE nº 119, 4-mayo-2016), que regula el tratamiento y libre circulación de datos personales, le informo que: Los datos facilitados se incorporarán a un Registro de Actividades de Tratamiento. Que el responsable del tratamiento es el Ayuntamiento de Murcia, Plaza Glorieta de España, nº 1, 30004-Murcia, 968-358400, [dpd@ayto-murcia.es](mailto:dpd@ayto-murcia.es). 3.- Que tendrán como finalidad la tramitación de procedimientos relativos al ejercicio de actividades sometidas a Instrumento de Intervención Habilitante. Que se conservarán mientras no se solicite su supresión por el interesado o hasta el plazo que establezca la Ley. Que su legitimación viene determinada por el ejercicio del poder público municipal en materia de actividades. Que sus datos no se cederán a terceros salvo obligación legal. Que tiene derecho a solicitar el acceso a los datos personales, su rectificación o supresión, a limitar su tratamiento, a oponerse al tratamiento, y a la portabilidad de los datos. Como información adicional puede consultar el Portal de Transparencia [www.murcia.es](http://www.murcia.es), y el Portal de AEPD [www.aepd.es](http://www.aepd.es)

**EXCMO. SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA**



**ANEXO I DE LA LEY 4/2009, DE 14 DE MAYO, DE PROTECCIÓN AMBIENTAL INTEGRADA (redacción dada por la Ley 2/2017, de 13 de febrero, de medidas urgentes para la reactivación de la actividad empresarial y del empleo a través de la liberalización y de la supresión de cargas burocráticas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia – BORM de 16 de febrero de 2017)**

**Anexo I**

Actividades sometidas a licencia de actividad:

1. Las actividades sometidas a autorización ambiental integrada.
2. Las actividades sometidas a alguna autorización ambiental sectorial.
3. Las actividades económicas privadas cuyo proyecto esté sometido a evaluación de impacto ambiental ordinario o simplificado.
4. Las actividades que se desarrollen en inmuebles de interés cultural.
5. Los espectáculos públicos y actividades recreativas, cuando lo establezca su normativa específica.
6. Las actividades ganaderas que no estando sometidas a autorización ambiental autonómica ni a evaluación de impacto ambiental, dispongan al menos de:
  - Reproductores vacunos: 50 cabezas.
  - Vacunos de cebo: 100 cabezas.
  - Reproductores de ovinos y/o caprinos: 300 cabezas.
  - Cebaderos de ovino y/o caprino: 750 cabezas.
  - Cerdas reproductoras: 250 cabezas.
  - Cerdos de cebo: 1000 cabezas.
  - Ganado equino (caballos, asnos, mulas): 50 cabezas.
  - Gallinas: 3.000 gallinas.
  - Pollos de engorde: 8.000 cabezas.
  - Otras aves de corral (perdices, codornices, patos): 4.000 cabezas.
  - Conejas reproductoras: 600 cabezas.

**Disposición adicional duodécima. Espectáculos públicos y actividades recreativas.**

En tanto se apruebe la ley reguladora de los espectáculos y actividades recreativas de la Región de Murcia, los espectáculos y actividades recreativas se someterán, por razones de interés público basadas en la seguridad ciudadana y la protección de medio ambiente, al siguiente régimen de intervención administrativa, según lo establecido en esta ley:

- a) Por regla general, los espectáculos y actividades recreativas quedan sometidos a declaración responsable ante el órgano municipal competente.
- b) No obstante, se someten a licencia de actividad los siguientes espectáculos públicos y actividades recreativas:
  - Parques de atracciones, parques temáticos y parques acuáticos.
  - Gimnasios y piscinas de uso colectivo.
  - Discotecas, salas de baile, salas de fiesta, tablaos flamencos, karaokes, pubs y otros bares especiales, bares con música, así como los locales multiocio que comprendan alguno de los anteriores.
  - Otros espectáculos públicos o actividades recreativas en establecimientos cuya capacidad o aforo sea igual o superior a 150 personas.
- c) Quedan también sometidos a licencia de actividad el traslado y modificación sustancial de los espectáculos y actividades enumeradas en la letra anterior. Se considera sustancial la modificación de la clase de espectáculo o actividad a que fuera a dedicarse el establecimiento y la reforma sustancial de los establecimientos.

No obstante, si se modifica el espectáculo o actividad por otro no sujeto a licencia, el promotor deberá comunicar el cambio de acuerdo con lo establecido para la declaración responsable.